

Día “A” convoca a adolescentes de 12 a 17 años, con enfermedades de base, a vacunarse



“El Día A es un día histórico para la pediatría paraguaya. Estamos seguros de que papás, mamás y tutores llevarán a las y los adolescentes con factores de riesgo a los múltiples vacunatorios que tiene el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el país”, expresó la doctora Ana Campuzano, presidenta de la Sociedad Paraguaya de Pediatría, al referirse a la jornada de vacunación prevista para este viernes 23 de julio, que está dirigida exclusivamente a adolescentes de 12 a 17 años con enfermedades de base.

“La vacuna es segura, los posibles efectos adversos son dolor en el sitio de la inyección,

dolores musculares en algunos casos y, en muy pocos casos, puede levantar fiebre, nada más. Y eso es transitorio, por unas horas y después desaparece. Y sin embargo te da una protección de casi el 100% para evitar internaciones”, agregó el doctor Héctor Castro, director del PAI.

Se espera la masiva concurrencia de este grupo de adolescentes y sus madres, padres o tutores en los vacunatorios habilitados, cuyo listado y horarios se publican en: <https://www.vacunate.gov.py/public/xdocumentos/VacunatorioDIAA.pdf>

Estas y otras acciones de convocatoria a la ciudadanía forman parte de la campaña *Presente ¡Yo me vacuno!*, impulsada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. Su lema es “Que nadie se quede atrás” y busca que la vacunación llegue a más personas, con el compromiso activo de la sociedad.

“Una de cada tres personas en el país es adolescente. Su rol protagónico para vencer al COVID-19 e impulsar una recuperación inclusiva y sostenible es clave y necesario. Apostamos a su energía creativa, su compromiso y su participación activa para que todos juntos digamos presente a esta gran posibilidad de vacunarnos, y para que, en este momento, ningún adolescente con enfermedades de base quede

atrás”, expresó Rocío Galiano, representante nacional del UNFPA.

La campaña propone estrategias a la ciudadanía para estar presente: ayudar a otras personas a registrarse en www.vacunate.gov.py, trasladar a quien no tiene vehículo, acompañar a las personas adultas, difundir información científica veraz, alentar a y apoyar a otras personas para que decidan vacunarse.

COMORBILIDADES ADMITIDAS

Para Día A, existe un listado de comorbilidades que requieren aplicación de vacunas anti-COVID-19 en la franja etaria de 12 a 17 años. Todas estas enfermedades deben ser justificadas por el pediatra o médico tratante, que deberá firmar un certificado médico disponible en la página www.vacunate.gov.py.

Las comorbilidades admitidas son las siguientes:

- **Obesidad**
(IMC mayor a P 95 o +2DE para la edad).
- **Diabetes.**
- **Enfermedades endocrinológicas:** síndrome de Cushing, insuficiencia suprarrenal, hiperplasia suprarrenal congénita, síndrome metabólico, síndrome de ovarios poliquísticos (con estudio de imagen), raquitismo, osteogénesis imperfecta.
- **Cardiopatías:**

cardiopatías asociadas a malformaciones no resueltas,
cardiopatías con
repercusión hemodinámica, hipertensión arterial,
hipertensión pulmonar,
cardiopatías asociadas a trastornos arritmogénicos en
tratamiento o bloqueos
con marcapasos, miocardiopatías hipertróficas,
enfermedad de Kawasaki,
cardiopatías congénitas con defectos residuales.

- Neumopatías

crónicas: asma en tratamiento de difícil control,
fibrosis quística, enfermedad
intersticial pulmonar, EPOC, broncodisplasia pulmonar,
enfermedades
restrictivas (malformaciones severas de la caja
torácica), tuberculosis,
malformaciones congénitas pulmonares.

- Enfermedades

oncohematológicas: adolescentes con cáncer y
tumores, esplenectomía, asplenia
funcional, anemia hemolítica, anemia aplásica congénita
y adquirida, síndrome
hemofagocítico, neutropenias, hemofilias, síndrome
purpúrico.

- Enfermedades

reumatológicas, autoinmunes, dermatopatías severas y
autoinflamatorias, lupus,
artritis idiopática juvenil, dermatomiositis,
esclerodermia, antecedentes de enfermedad
de Kawasaki, otras enfermedades de base autoinmune,
vasculitis, encefalitis, hepatitis,
psoriasis, enfermedades ampollares mucocutáneas
asociados a trastornos
autoinmunes.

- Adolescentes

con discapacidad psicosocial y alteraciones del
neurodesarrollo que impidan

mantener las medidas del cuidado personal, encefalopatía crónica no evolutiva (ECNE), autismo severo, enfermedades neurodegenerativas, con discapacidad psicosocial, epilepsia.

- Inmunodeficiencias congénitas y adquiridas: pacientes en tratamiento inmunosupresor con corticoides (más de 1 mes).
- Enfermedades genéticas, cromosopatías y malformaciones congénitas como síndromes de: Down, Turner, Klinefelter, Prader Willi y otras cromosopatías. Enfermedades de depósito, errores innatos del metabolismo, enfermedades lisosomales.
- Adolescentes trasplantados o en lista de espera.
- Nefropatías crónicas y adolescentes en diálisis.
- Enfermedades gastrointestinales (colitis ulcerosa, enfermedad de Crohn, hepatopatías crónicas).